

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 421

VALPARAISO, 25 de julio de 1991.

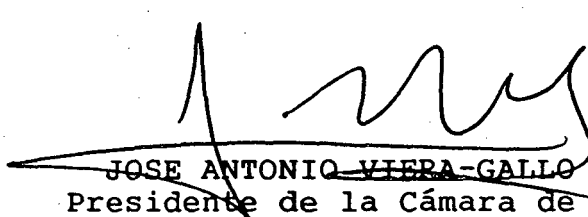
La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura. (Boletín N° 93-03).

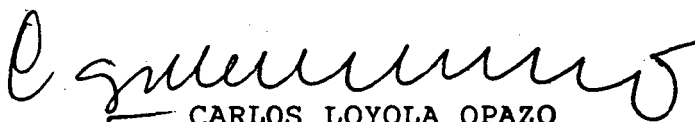
Me permito hacer presente a V.E. que los artículos 3° y 9° transitorios de dicho informe, fueron aprobados según lo dispone el inciso tercero del artículo 63 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.


~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO~~ QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO